

SM/R-49 B13

Núm. 409.

1475

DIARIO DE



MENORCA

DEL SABADO 13

DE NOVIEMBRE

DE

1813.

SAN BRUNO OBISPO.



AFRICA.

*Argel 4 de setiembre.*

La escuadra que salió de aquí contra Tunez, y que se componía de 11 barcos grandes de guerra, 2 transportes de municiones de boca y guerra, y 44 entre bombarderas y cañoneras, ha vuelto de su expedicion, que no solo parece haber sido infructuosa, sino perjudicial pues no han llegado tantos buques como fueron, ni tanta gente. Los tunecinos estaban bien preparados. El 31 último llegó Michelachi, generalísimo de la expedicion.

PORTUGAL.

*Lisboa 22 de setiembre.*

Escriben de Errazu ( en la raya de Francia ) con fecha del 11 del corriente, que el dia 7 se habia presentado en los puestos avanzados un soldado español juramentado, natural de Pamplona, el cual entregó una esquila que le habia encargado Soult pusiese en manos de Casan, gobernador de aquella ciudad, que decia lo siguiente.

„ Señor general: hace seis semanas que tomé el mando del ejército, no he recibido la menor



1476

noticia vuestra: á últimos de julio estuve cerca de Pamplona, en donde juzgaba veros; pero las circunstancias que ocurrieron me obligaron á diferir por algunos dias este momento que no creo muy distante. Deseo me comuniquéis vuestra situacion actual y la época hasta que podais rigurosamente sosteneros, y asimismo las circunstancias del exercito enemigo. Haced todos los esfuerzos para darme noticias vuestras; una sola palabra sera bastante para adivinar el resto. San Juan de Luz 4 de setiembre. = *Duque de Dalmacia.*

---

*Providencia dada por el juzgado militar de esta isla en la causa seguida por D. Estevan Briones y D. Francisco Preto, contra el mariscal de campo Don Luis de Villava.*

*Palma 14 de octubre de 1813. = El Excmo. señor &c. con acuerdo &c. provee y declara: que el mariscal de campo D. Luis de Villava, en el artículo que publicó en el diario de Mallorca de 10 de enero del presente año, que trata de D. Estevan Briones y Don Francisco Preto, se desvió del fin del decreto de las córtes generales y extraordinarias de 10 de noviembre de 1810 sobre la libertad política de la imprenta, y de la justicia; supuesto que dicho artículo contiene una injuria y una manifiesta calumnia que el propio Villava tiene reconocida; que es debida á dichos dos ciudadanos la satisfaccion que exigen, la que se les ha dado judicialmente mediante escrito que firmó y presentó el mismo Villava en 14 de setiembre último, que contiene una espresa retractacion de lo que dijo en aquel artículo del diario. Se apercibe gravemente á dicho D. Luis de Villava para que en lo sucesivo no sea tan volun-*



ario en sus escritos. Y para que se complete la satisfaccion debida a los quereliant-s, se les entregue copia autorizada, siempre que la pidan, del citado escrito de Villava, para que hagan el uso que mas les convenga. Y conformandose el propio Villava con esta providencia se le concede el libre uso del pasaporte que tiene solicitado, y se le espidio para salir de esta isla. (*Aurora patriótica mallorquina.*)

*Continua el discurso inserto en el diario de ayer.*

Acudieron sin tardanza a la tienda de campaña que les estaba destinada, é inmediatamente se bendixeron las banderas, y se entregaron al regimiento segun previene la ordenanza. En seguida se cantó el *Te-Deum* y una misa solemne por la capilla de la iglesia de Malta; y concluida esta, desfiló el regimiento por delante del retrato de nuestro deseado rey y de las personas de las emperatrices, gritando: *Viva Fernando VII, vivan las emperatrices* de un modo tan expresivo y enérgico que todos los circunstantes se enternecieron.

Por una feliz casualidad llegó a la emperatriz reynante en aquel momento la noticia de la brillante victoria conseguida por el ilustre duque de Ciudad-Rodrigo en Vitoria, la cual comunicó inmediatamente a nuestro ministro, contribuyendo sobre manera esta agradable noticia a hacer mas alegre y plausible aquella ceremonia. Finalizada la cual se retiraron SS. MM. imperiales, manifestando en sus semblantes y expresiones así la dulzura y amabilidad de su carácter, como la particular satisfaccion y contento que habian recibido.

El señor ministro tenia preparado un almuerzo para los grandes de la corte que habian asistido a la funcion; y durante este se manifestaron enérgicamente los sentimientos de la mas pura amistad hacia la España y demas naciones aliadas.



Se repitieron los brindis por nuestro desgraciado rey Fernando, por el emperador de Rusia, por el rey y príncipe regente de la Gran-Bretaña, por el rey de las Dos Sicilias, por el príncipe regente de Portugal, por el invicto lord Wellington y demas generales que se han distinguido en esta gloriosa lucha.

La emperatriz reynante, deseando todavía dár mayores pruebas de su particular afecto, convidó á comer al dia siguiente al señor de Bardaxí, al cónsul general y al coronel D. Alexandro O-donell, que lo es del regimiento; y mandò distribuir á la tropa 14 barricas de arróz, 30 libras de carne, mas de 10 botellas de leche y mucho aguardiente. Igualmente la emperatriz madre tuvo la dignacion de convidar á comer el dia 25 al referido señor de Bardaxí. (Se concl.)

#### NOTICIAS DEL PAIS.

*Parte:* Los encargados de sanidad en el Lazareto nacional, y en la isleta de la quarentena, dan parte no haver novedad en la salud de los individuos que custodian. Mahon 12 de noviembre 1813. Pons secretario.

*Avisos:* Hoy se venderá en pública subasta junto el estanco del aguardiente una porcion de cajas de jabon de buena calidad y una porcion de bacalao.

Lunes 15 del corriente, en casa Don Ricardo Whtelock, calle del Castillo núm. 98 se venderán en pública subasta los generos siguientes: paños, casimiros, colchados, colchas, y percal negro.

#### EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Villanueva la tartana del pat. Jayme Prats con trigo y arroz. Para Arcñs la bombardá del pat. José Escardó con trigo y aceite.

#### EMBARCACIONES QUE AYÉR ENTRARON.

De Inglaterra en 20 dias el lugre ing. del cap. Juan Rowe, con viveres.

*Correo:* El lunes 15 del corriente á las 12 del dia se despachará para Mallorca.

**MAHON:** En la imprenta de la viuda é hijos de Fabregues.

